

## Información para los autores

La Revista CES Odontología Indexada, publicará semestralmente, manuscritos inéditos discriminados bajo las siguientes denominaciones:

- Artículos Originales: Investigaciones terminadas o avances de proyectos actualmente en desarrollo, sobre temas propios de las especialidades odontológicas.
- Informe de caso o casos clínicos: Textos cortos sobre experiencias de la práctica odontológica.
- Revisiones de Literatura: Compilaciones detalladas de temas que hayan tenido un desarrollo rápido durante los últimos años.
- Artículos de Opinión: Ensayos y puntos de vista personales, aún con presentación informal, sobre temas no necesariamente ligados al ejercicio convencional de la profesión.
- Protocolos: Indicaciones prácticas sobre el manejo de diversas situaciones clínicas o de laboratorio.
- Literatura Odontológica: Revisiones de libros, revistas, material audiovisual, de informática y otras modalidades.
- Resúmenes: Información muy condensada (hasta 250 palabras) de los trabajos de investigación realizados por los estudiantes y profesores del CES que no se puedan publicar en toda su extensión.
- Cartas y Aclaraciones: Tópicos y opiniones de discusión sobre temas de reciente publicación en la revista. La extensión máxima será de 400 palabras y cinco referencias. En todos los casos el Editor y el Comité Editorial de la Revista, según su criterio, procurarán adaptar el estilo de los autores al del medio académico colombiano.

## Información para elaboración de manuscritos

Esta revista, ha decidido acoger los «Requisitos uniformes para los manuscritos que se proponen para publicación en revistas biomédicas» (CIERM, 2003), cuyo resumen se publica a continuación.

El manuscrito deberá remitirse de manera impresa en letra Arial 12, a doble espacio, con márgenes pre-establecidos del programa y en un CD-RW", de procesador de textos (Microsoft Word), y un máximo de 4500 palabras (incluye las referencias bibliográficas, leyendas de figuras y tablas). Estos originales no serán retornados al autor.

Cada uno de los componentes del manuscrito debe empezar en página aparte, siguiendo esta secuencia:

**A. Página del título:** En la primera página del manuscrito debe figurar la siguiente información:

1. Título del artículo (en español y en inglés), con un máximo de 15 palabras.

2. Nombre completo y apellidos del autor o autores acompañados de su grado académico y su afiliación institucional, así como el departamento o dependencia correspondiente.

3. Nombre de la (s) institución (es) a la que se debe atribuir el trabajo.

4. Nombre y dirección postal y electrónica del autor que se encargará de la correspondencia. Así mismo, el responsable de la correspondencia debe indicar claramente si desea o no la publicación de sus direcciones postales; en el caso de esta revista, es requisito publicar la dirección electrónica, para facilitar el intercambio de correspondencia y de ideas entre la comunidad académica.

Se recuerdan los requisitos para merecer la consideración de autor, estipuladas en las Normas Vancouver:

- La concepción y el diseño del estudio, o recolección de los datos, o el análisis y la interpretación de los mismos.
- La redacción del artículo en tercera persona o la revisión crítica de una parte sustancial de su contenido intelectual.
- La aprobación final de la versión que será publicada. Los requisitos 1, 2 y 3 tendrán que cumplirse simultáneamente.

5. Origen del apoyo recibido, si se considera pertinente.

**B. Resumen y palabras clave:** A continuación de la página del título, debe incluirse el resumen, tanto en español como en inglés, que no exceda las 250 palabras en cada idioma. El cual debe estar estructurado así: Introducción y objetivos, Materiales y Métodos, Resultados, Conclusión, Palabras Clave. Después del resumen agregue de tres a cinco palabras clave, en español y en inglés; para este fin, utilice los términos de la lista Medical Subjects Headings (MESH) del Index Medicus. En caso de términos recién aparecidos, que todavía no estén en los MESH, pueden utilizarse los términos corrientes.

**C. Texto del artículo:** El texto de los artículos originales se divide en secciones que llevan estos encabezamientos: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones.

1. **Introducción:** Expresa el propósito del trabajo, la naturaleza del problema y su relevancia; resume su fundamento lógico; menciona las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer la revisión total del tema. En este apartado no se incluyen datos ni conclusiones del trabajo, que se está dando a conocer.
2. **Materiales y Métodos:** Tiene como propósito exponer con la máxima claridad cómo se llevó a cabo el estudio, para lo cual debe describir claramente el tipo de estudio, la selección que se hizo de los sujetos observados o que participaron en los experimentos (pacientes o animales de laboratorio, incluyendo los controles), los criterios de inclusión y exclusión; identificar los métodos, aparatos (nombre y sede del fabricante entre paréntesis) y procedimientos; proporcionar referencias de los

métodos nuevos y sustancialmente modificados y manifestar las razones por las cuales se usaron, evaluando sus limitaciones. Identifica todos los medicamentos y productos químicos utilizados, incluyendo en todo caso los nombres genéricos, dosis y vías de administración. Los datos deben permitir la replica del estudio en iguales condiciones. Deben incluirse los análisis estadísticos completos, así como el software empleado en el procesamiento de los datos.

**Ética:** Los aspectos de privacidad y confidencialidad de pacientes, el requerimiento del consentimiento informado y la utilización de la Declaración de Helsinki y la Resolución 008430 de 1993 expedida por el anterior Ministerio de Salud de Colombia, indican si los procedimientos usados estuvieron de acuerdo con las normas éticas que rigen las investigaciones con seres vivos. No se debe usar el nombre, las iniciales o el código de la historia clínica de los pacientes, especialmente en el material ilustrativo. Debe anexarse la resolución de aprobación del comité de ética de la institución donde el trabajo fue realizado.

**Análisis estadístico:** Se debe limitar las tablas y figuras al número necesario para explicar el tema del estudio y para evaluar los datos en que se apoya, utilizando gráficas en vez de cuadros subdivididos en muchas partes. Defina los términos, las abreviaturas y los símbolos estadísticos.

3. **Resultados:** Se presentan siguiendo una secuencia lógica en texto, gráficas y tablas. No se deben repetir en el texto todos los datos o las ilustraciones. Se destaca o resume sólo las observaciones importantes.
4. **Discusión:** Haga hincapié en los aspectos nuevos importantes del estudio y en las conclusiones que se derivan de ellos, sin repetir pormenores de los datos y otra información presentados en secciones anteriores. Explique el significado de los resultados y sus limitaciones. Relacione las observaciones a la luz de los objetivos del estudio y con otros pertinentes, evitando afirmaciones no contrastadas y conclusiones no respaldadas suficientemente por los datos

---

disponibles. Cuando sea apropiado, presente nuevas hipótesis pero siempre claramente identificadas como tales.

**5. Conclusiones:** Incluir hasta tres (3) observaciones finales y concluyentes del estudio si lo cree pertinente.

**6. Agradecimientos:** De manera concreta y sin muchos adjetivos, agradezca la ayuda que haya recibido para la elaboración de la investigación (intelectual, científica, financiera, técnica, etc.), si así lo considera.

**7. Referencias:** Incluya las referencias de los trabajos originales y numérelas consecutivamente, en orden de aparición. Las referencias deben identificarse mediante números arábigos, como superíndices, en el texto, en los cuadros y en las ilustraciones. Las referencias bibliográficas se deben escribir siguiendo el formato de las Normas Vancouver:

[www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html)

No utilizar los resúmenes como referencias, se puede incluir entre ellas los artículos aceptados, aunque todavía no publicados; indicando la revista y agregar «en prensa» (entre paréntesis). No se acepta la citación de artículos enviados a una revista que aún no hayan sido aceptados. Las «observaciones personales» no se citan.

**8. Ilustraciones:**

**Tablas:** Disponga cada tabla en la medida en que sea citada en el texto y numérela en forma consecutiva. Cada una debe tener un título breve en la parte superior de la tabla. No deben contener líneas interiores horizontales o verticales. Cada columna debe llevar un encabezamiento corto o abreviado y las explicaciones deben ir como notas al pie de la tabla y no en el encabezado. En las notas al pie deben aclararse todas las abreviaturas no usuales que se hayan empleado en cada tabla.

De igual manera identificar apropiadamente las medidas de dispersión, tales como desviación estándar o el error estándar de la media.

**Figuras:** (fotografías, gráficos, dibujos, esquemas) deben estar dibujadas y fotografiadas en forma profesional, sin letreros trazados a mano. Las letras, números y símbolos deben ser claros y uniformes en todas las ilustraciones. Los títulos deben incluirse en los pies o epígrafes y las explicaciones detalladas deben ir en los epígrafes o sobre las propias ilustraciones. En el reverso de cada ilustración pegue una etiqueta que lleve anotado el número de la figura y el nombre del autor. En las imágenes microscópicas y fotografías se debe incluir un indicador de la escala. Si se usan fotos de personas, éstas no deben ser identificables. (Enmascarar los ojos). Las figuras deben numerarse en forma consecutiva de acuerdo con el orden de citación en el texto. Si la figura ya fue publicada, se debe hacer el reconocimiento de la fuente original y garantizar la autorización del titular del derecho de autor para la publicación, a menos que se trate de documentos de dominio público.

**9. Unidades de medida:** Las unidades de longitud, talla, peso y volumen deben expresarse en unidades del sistema métrico decimal (metro, kilogramo, litro) o sus múltiplos o submúltiplos. Las temperaturas deben consignarse en grados Celsius y los valores de presión arterial en milímetros de mercurio. Todos los valores hematológicos y de química clínica deben informarse tanto en las unidades locales como en unidades del Sistema Internacional (SI).

**10. Abreviaturas y símbolos:** Utilice únicamente abreviaturas comunes. Absténgase de utilizar abreviaturas en el título y en el resumen. Cuando se emplee por primera vez una abreviatura, ésta debe ir precedida del término o expresión completa, salvo si se trata de una sigla común.

**D. Evaluación por pares:** Los artículos enviados a la Revista CES Odontología serán sometidos a evaluación por árbitros internos pertenecientes al Comité Editorial de la Revista, al Comité de Investigación de la Facultad y de la Universidad, si así lo considera el Comité Editorial y al grupo docente de la institución; una vez se cumpla con este requisito, el artículo será enviado a revisores internacionales, quienes forman parte del Comité Científico de la Revista, vía correo electrónico,

---

anexando el respectivo formato de evaluación el cual fue diseñado para garantizar la mayor objetividad posible; los mencionados evaluadores enviarán correcciones y recomendarán la publicación o no de los artículos. Los autores de los artículos recibirán la información acerca de las sugerencias dadas por los revisores, vía correo electrónico, por parte del Comité Editorial.

**E. Autor de Correspondencia:** Debe indicarse el correo electrónico del autor encargado de dar las correspondientes aclaraciones del artículo.

**F. Correspondencia:** Los manuscritos, consultas, aclaraciones, correspondencia general y cartas al editor deben dirigirse a:

Editor, CES odontología  
sgonzalez@ces.edu.co  
Calle 10 A No. 22-04 Fax: 311-35-05  
Medellín, Colombia